

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 12 de junio de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 741-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a prestación del servicio de transporte por carretera a diversos municipios de Burgos, así como reparación de la carretera que une dichos municipios con Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 22 de octubre de 1997.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 745-I, presentada por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a gestiones para la restauración del servicio de transporte de viajeros entre León y Villablino por Babia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 172, de 4 de noviembre de 1997.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 747-I, presentada por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de desdoblamiento de la carretera Nacional 122, a su paso por la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 172, de 4 de noviembre de 1997.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 748-I, presentada por la Procuradora D.^a Pilar Ferrero Torres, relativa a restablecimiento del servicio de transporte público entre los municipios de Cogeces y Megeces con Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 172, de 4 de noviembre de 1997.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10747	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	10753
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	10747	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10754
Primer punto del Orden del Día. PNL 741-I			
La intervención del Secretario, Sr. Mesón Salvador, dando lectura al primer punto del Orden del Día no quedó registrada en la grabación.	10747	Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) solicitando turno por alusiones. Es contestada por el Presidente.	10755
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	10747	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	10755
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10747	En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10757
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	10748	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10758
En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10748	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	10758
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10749	Intervención del Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10760
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	10750	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	10761
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	10750	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 748-I	
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, suspende la sesión unos minutos.	10751	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10761
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo.	10751	Intervención de la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	10761
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	10751	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10761
Segundo punto del Orden del Día. PNL 745-I			
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10752	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	10762
Intervención del Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista) para retirar la Proposición No de Ley.	10752	En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	10763
Tercer punto del Orden del Día. PNL 747-I			
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10752	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10764
Intervención del Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular) para la presentación de la Proposición No de Ley.	10752	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	10764
		Intervención de la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	10765
		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	10766
		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	10766
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	10766

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Don Juan Castaño sustituye a doña Pilar San Segundo; don Anacleto Montero, a doña Natividad Cordeiro; y don José María Sancho, a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): *(La intervención no quedó registrada en la grabación).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, esta Procuradora presentó una Proposición No de Ley relativa a la supresión de la línea de autobuses que comunicaba el municipio de Santa María del Mercadillo con Aranda de Duero, a través de Valdeande, Tubilla y Villalbilla.

La suspensión de la prestación de este servicio dejó sin comunicación con Aranda de Duero a los habitantes de estos municipios, ocasionándoles múltiples problemas, ya que, como todos sabemos, la población de Castilla y León es una población mayoritariamente envejecida y estos pueblos van a Aranda de Duero, pues, por ejemplo, al médico y a una serie de servicios imprescindibles.

Al poco tiempo de ser presentada la iniciativa, el servicio se reanudó; pero hace unos días de nuevo fue suspendido -y yo decía "hace unos días", el veinticinco del nueve del noventa y siete-.

Este problema se ve, además, agudizado por la lamentable situación en que se encuentran las vías de comunicación, las carreteras entre estos municipios.

Por todo ello, esta Procuradora presentaba la siguiente Propuesta de Resolución:

"Primero. Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter de urgencia, las medidas necesarias para garantizar la prestación de un servicio de transporte por carretera adecuado

a los habitantes de los municipios de Santa María de Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villalbilla de la provincia de Burgos, manteniéndose, a estos efectos, las conversaciones necesarias con la Diputación Provincial de Burgos.

Segundo. Que por la Junta de Castilla y León se adopten las medidas necesarias para la urgente reparación de la carretera que une los municipios de Santa María de Mercadillo con Aranda de Duero a través de Valdeande, Tubilla y Villalbilla". De momento, nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí. Gracias, Señoría. Si le ha dado... le ha entregado -me parece- el ordenanza un mapa a la señora Procuradora que ha actuado, que he tomado yo y que está resaltando los itinerarios que ella cita en su Proposición No de Ley.

Bueno, yo tengo que decirle a Su Señoría que, con respecto a la primera parte de la Proposición No de Ley que presenta, yo tengo aquí la nota, porque esto es de octubre del noventa y siete, que desde el mismo octubre este tema de la... del transporte está totalmente solucionado. He estado preguntando, como era lógico, enterándome -aparte de la documentación que obviamente me han facilitado- y bueno, ellos, en su día había efectivamente... hay un problema; dice, las localidades de Santa María de Mercadillo, Valdeande, Tubilla y Villalba... y bueno, usted debe saber, Señoría, que nunca han constituido, ni constituyen tráficos autorizados en el título concesional, ¿eh? Pero, efectivamente, se presentó un problema y actualmente este... este servicio, según tengo yo anotado, está funcionando.

Luego, con respecto a la carretera que usted indica, bueno, yo no lo sé, Señoría, pero a mí me parece que está usted un poco desorientada en lo que cita usted en la segunda parte, o que desconoce usted su zona, o su región, porque ha de saber usted, Señoría, que esa carretera que se la he dado yo a usted en un plano, de color verde, Santa María de Mercadillo, Tubilla del Lago y que empalma con la Burgos 910, no es competencia de esta Comunidad Autónoma; es competencia de la Diputación de Burgos. Yo no sé si se encuentra en buen o en mal estado; pero, efectivamente, yo no creo que sea ésta la puerta oportuna a tocar en este tema en la Resolución que usted solicita, para que se haga por la Junta de Castilla y León la urgente reparación de esta carretera. Yo, por lo menos, lo entiendo así, por ahora.

Por tanto, a mi modo de ver, y para acabar esta primera intervención, teniendo en cuenta, según nota oficial que yo tengo, de que la cuestión del transporte desde octubre está arreglado, o sea, prácticamente cuan-

do se presentó la Proposición No de Ley; y, por otro lado, que no es oportuno este arreglo de carretera, ya que no es de la Junta de Castilla y León su responsabilidad, pues acabo este turno de intervención, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. La línea de autobuses desde la fecha en que esta Procuradora presentó la Proposición No de Ley, se ha dado una solución parcial y, además, con la amenaza de que si esas carreteras no se arreglaban, sobre todo un tramo, pues dejarían de pasar definitivamente.

No sé si usted está enterado, señor Procurador, de que la línea de autobuses Navarro, concretamente, pues ha tenido alguna entrevista con los Alcaldes de estos pueblos, manifestándoles la necesidad... ha hablado usted de legalización, ¿de legalización o no de esa línea de autobuses? (Le pregunto; no, le pregunto... no se... ¡no me ponga esa cara, que sólo se lo pregunto!) Sí, bueno. Pues es que ese tramo, y esa línea de autobuses, parece ser que no tenía el permiso de la Junta, no había permiso de la Junta para hacerla. Los Alcaldes estaban pendientes de que eso se normalizase, esa cuestión se normalizase. Pero le voy a decir, señor Zamácola, que de ninguna manera es satisfactorio el servicio que están recibiendo dichos pueblos. No es satisfactorio, a juicio de los habitantes de esos pueblos y de esta Procuradora; a juicio suyo, o de quien le ha pasado las notas, no lo sé, y tiene todos mis respetos, pero aquí estamos para discutirlo.

Bien. Pues es deficiente porque pasa algunos días a la semana, no pasa todos y porque *repito* hay una amenaza de la empresa que si esas carreteras no se arreglan dejará de pasar, porque comentaban que cada viaje que hace, pues, el autobús se les estropea, se rompe algo.

Bueno, yo quiero decirle que en mi Proposición No de Ley he mencionado a la Diputación. Y me parece que pido que mantenga conversaciones... se mantengan conversaciones con la Diputación. ¿Menciono algo o no? Sí, ¿verdad? Eso es. Es porque, naturalmente, yo sé que esas carreteras no son responsabilidad de la Junta de Castilla y León; pero sí sabemos que la Junta de Castilla y León, como es natural y bueno, mantiene... y, además, porque son del mismo partido, mantiene unas buenas relaciones con las Diputaciones, con la de Burgos, que es a la que yo me estoy refiriendo. Y lo que se viene a solicitar y a pedir aquí, pues que haya esas conversaciones y que... que ¡claro!, desde la fecha que yo presenté la Proposición No de Ley, no sé si las habrán tenido, si habrá habido ya una conversación respecto a este tema, y que den solución a algo que no nos parece que sea difícil. Tampoco parece a los Alcaldes de los pueblos y a los ciudadanos de estos pueblos que sea muy costoso y que, de una vez por todas,

bueno, pues, adecenten aquellas vías de comunicación, aquellas carreteras y que en serio tengan, pues, pues mire, un encuentro o un diálogo con la empresa de autobuses y, definitivamente, se solucione.

Porque usted me dice lo que le han dicho, que está restablecido el servicio; yo le digo: pasado mañana puede dejar de estarlo. Y esa sensación de inseguridad que tienen los ciudadanos de estos pueblecitos, pues, a esta Procuradora le gustaría que terminase; es decir, que se le diese una solución definitiva. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver si yo puedo explicarme bien. Usted sabe que hay dos servicios que están funcionando y que uno de ellos es una expedición completa ida y vuelta los martes y jueves laborables, que es de servicio de Valdeande, Tubilla del Lago, Villalbilla de Gumiel y Aranda de Duero; y luego hay otro que es de Santa María de Mercadillo, por Tubilla del Lago, Villalbilla de Gumiel y Aranda de Duero, que es una expedición completa, ida y vuelta, los miércoles laborables.

Mire usted, Señoría, yo no sé si esto es aceptable o no, si es deficiente o no; pero, evidentemente, es otro tema, no es el de su Proposición No de Ley. Y yo creo que usted en alguna que otra Proposición, como más adelante tendré la oportunidad de decirle, creo que es imprecisa, que no lo he indicado, o por lo menos no se expresa bien o la gente que leemos, algunos, pues no entendemos bien el tema.

Sí le puedo aportar, ante esa amenaza que usted dice que por parte de la empresa hay, que, efectivamente, yo le tengo que decir que se está en estos momentos o garantizando y autorizando el que se ponga nuevo vehículo, de la serie VR, según me han indicado aquí, porque es provisional, pues, le pondrán la matrícula de empresa Navarro para que ponga un vehículo más en esa línea, ¿no?

Y también le tengo que decir para que esa amenaza... no sé, se elimine o, por lo menos, usted de quede un poco más tranquila, que se está en estos momentos negociando la incorporación de estos pueblos, la conexión que ya ha dicho usted que existía y que iba *que es la básica* Santa María de Mercadillo, Valdeande y Tubilla, Villalba de Gumiel, que es la adjudicación a la empresa Navarro con esas hijuelas, bueno, pues se está negociando para que sea efectivo.

Vamos a ver, yo no sé si con esto le he contestado a su duda de amenaza y ya debo elegir, no sé si es mala, buena, regular, pero es otra cuestión.

Lo que sí le digo a usted es que en el primer punto de su Proposición No de Ley, usted dice que lleguemos a acuerdos si es posible con la Diputación de Burgos. Yo le digo -y ahí se refiere usted concretamente al tema del transporte, a las medidas a adoptar para el tema del transporte-, yo le digo que está; le gustará o no le gustará, pero eso está en marcha desde octubre.

Y, por otro lado, le digo a usted, Señoría, que en el segundo punto dice "que por la Junta se adopten las medidas necesarias para la urgente reparación de la carretera que une los municipios", yo le he puesto a usted en el mapa de color verde una que no es nuestra. Y vuelvo como aquí otras veces: diríjase usted a la Diputación, porque ya conoce -y creo que aquí ha sido... muchas veces lo hemos dicho- que si tenemos poco dinero y hay unas prioridades, pues, lógicamente, vamos a atender aquellas que nosotros hemos estimado como prioritarias y, sobre todo, que sean nuestras fundamentalmente. Entonces, yo creo que se debe dirigir uno a las instancias oportunas para arreglar esas carreteras.

Pero es que, mire, esta carretera que le he dado a usted coloreada de verde, empalma con la 910, que es la que va de Aranda de Duero a Caleruega, ¿eh?, y es una carretera -la Burgos 910- que ha sido objeto de mejora en los últimos años, encontrándose en perfecto estado, según me dicen los servicios oficiales, ¿eh?

Entonces, claro, yo no entiendo la segunda parte tampoco de su Proposición No de Ley. Efectivamente, queda por mejorar la carretera que va de Caleruega a Gumiel de Hizán y que cogería el tramo pequeñito de cuatro kilómetros -creo que pone-, de ese cruce a Villalbilla de Gumiel. Pero me dicen, también, que está atendida con créditos de conservación; dicho tramo ha sido objeto de un tratamiento preventivo en toda su longitud, dentro de las actuaciones que, como usted sabe, tiene cada Servicio Territorial en la conservación contratada. En el caso de Burgos Sur en la que se han invertido 40.000.000 en esa carretera.

Bueno, yo creo que la Junta ha hecho, en toda esa rama, esas carreteras, que no lo voy a citar, pero las tengo aquí -la 910, la C-111, la 603, la 619 y la 114-, una inversión grande de dinero. Se han puesto en muy buenas condiciones. Y, claro, si hay alguna que está mal, y encima no es de la Junta de Castilla y León... Yo, Señoría, le vuelvo a usted a decir: yo le recomendaría, ¿eh?, que se dirigiera usted, en concreto, y para el segundo punto de su Proposición No de Ley, a quien depende esa carretera, al objeto de que se pueda arreglar, pero no nos eche usted -entre comillas- "los perros" a una cosa que no es nuestra, ¿eh?

Luego, por tanto, nos oponemos a su Proposición No de Ley por dos temas concretos: a la primera parte, porque está en marcha, Señoría, está en marcha ya desde octubre; a la segunda parte, de arreglar esas carreteras,

diríjase usted a quien corresponda, y no olvide que hay gran parte de ellas, y en concreto la Burgos 910, que está en perfectas condiciones. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que el debate da pie a las tres posibilidades, y las tres se pueden justificar: votar a favor, el votar en contra y el abstenerse. Es verdad que la Propuesta de Resolución, como suele pasar, está redactada en una fecha, y desde esa fecha pues hay algunos... algunos cambios que la dejan un poco obsoleta.

En todo caso, y compartiendo muchos de los argumentos que ha expuesto el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hombre, nosotros vamos a hacer una interpretación favorable al apoyo de la iniciativa, por dos razones. En cuanto al punto primero, si es como dice el Portavoz del Grupo Popular -y no lo negamos-, que ya se están realizando esas conversaciones con la empresa adjudicataria y demás, lo que se pide en la Propuesta de Resolución es garantizar la prestación, es decir, "que se adopten las medidas necesarias para garantizar la prestación de un servicio de transporte por carretera adecuado"; algo que no... es un concepto o una frase abstracta, que es lo que se está buscando por parte de la Junta, según... según manifiesta el Portavoz del Grupo Popular, yo creo que si la Junta es lo que está haciendo, pues se puede apoyar esta iniciativa, porque coincide, por tanto, con la voluntad política de la Junta.

Esto, en cuanto a la primera de... de los puntos de la Propuesta de Resolución.

Y en cuanto al segundo de los puntos, claro, si efectivamente la titular es la Diputación, deberá ser la Diputación. Vamos a interpretar el segundo de los puntos -insisto- en un sentido favorable, puesto que al decir que se adopten las medidas necesarias, "que la Junta adopte las medidas necesarias", entendemos que esas medidas pasarían por instar a la Diputación, o recomendar, o hablar con la Diputación para que se prestase ese servicio. Eso sí es posible por parte de la Junta de Castilla y León, el ponerse en contacto con la Diputación y abordar este tema, si bien es cierto que, en todo caso, la ejecución de esas obras le correspondería a la Diputación Provincial. Y por ello, pues...

En fin, insisto, haciendo una interpretación favorable a la iniciativa -que también se puede justificar lo contrario-, vamos a... vamos a apoyarla, puesto que al no pedir nada concreto, sí... sí es posible o sí puede encajar en

el contexto del debate que se ha suscitado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. Yo creo que de los propios Antecedentes ya se deduce que estamos ante un problema de transportes de... de viajeros; hay que reconocer que no son demasiados, porque la propia empresa, una de las dificultades que pone para mantener el servicio es la escasez de viajeros. Pero hay, en definitiva, unos ciudadanos que tienen también su derecho a que se les garantice su posibilidad de desplazamiento; y, lógicamente, la Junta de Castilla y León tiene competencias al respecto.

Y ahí lo que en los propios Antecedentes se menciona y lo que ha sucedido desde la presentación de la Propuesta es que, en función de esas dificultades del número de viajeros y en función del Acuerdo con la Junta y de la situación también de las propias carreteras, pues es un servicio que se pone y se quita, se pone y se quita. Lo que quiere decir que a cualquiera con un mínimo de sensibilidad es que hay un problema por resolver. Y ésa es la cuestión, ésa es la cuestión de fondo: hay un problema por resolver, donde la Junta de Castilla y León tiene mucho que decir. En colaboración con otras Administraciones, es cierto; pero mucho que decir. Y aquí de lo que se trata es si hay voluntad política para solucionar un problema que no afecta a demasiados ciudadanos, pero que no cabe la menor duda que con voluntad política se puede abordar: uno, el acuerdo con la empresa de transportes correspondiente, para llegar a un acuerdo en función del número de viajeros que puede transportar cotidianamente; y, otro, el estado de las carreteras, que puede competir a la Junta de Castilla y León o a otras Administraciones, pero que ahí debe estar la iniciativa de la Junta de Castilla y León para llegar a acuerdos con otras Administraciones para que eso se arregle.

Entonces, por lo tanto, es cuestión no de buscar si la coma está bien o mal puesta, sino simplemente de manifestar la voluntad política de solucionar el problema de que, aunque no sean demasiados ciudadanos, aunque sean pocos ciudadanos, también tienen los derechos -lo que siempre decimos- que, con independencia de dónde tengan su residencia y el número que sean, individualmente tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano del Estado español allí donde se encuentre.

Y, por lo tanto, en función de esta argumentación, nos parece perfectamente válida lo que se pretende con la Propuesta de Resolución, y nos parece que es buscar, pues, las dificultades dialécticas, o en este caso de redacción, para no apoyar la Propuesta de Resolución -que parece ser que va a ser por parte del Grupo Ma-

yoritario-, pero que, en definitiva, el problema está sin resolver por esas dificultades de consolidación del servicio, por esas dificultades del estado de la carretera. Y el Partido Popular pues parece ser que aquí, una vez más, pues utiliza resquicios para oponerse; pero lo que en definitiva se demuestra es, pues, una falta de voluntad política de atender la necesidad de transporte de estos ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Pues vamos a ver. En primer lugar, agradecer a UPL y a Izquierda Unida su apoyo, porque han entendido lo que pasa.

Pero yo, señor Procurador del Partido Popular, creo que en el primer punto se dice: que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta, para que con carácter de urgencia adopten las medidas necesarias para que ese problema de desatención y de abandono en transportes de estos pueblecitos se solucione.

Vamos a ver, y usted me dice y ratifica -y, además, apoya lo que yo pido en ese punto-, diciendo que están en conversaciones. Pues mire, lo que se pide aquí es que estén en conversaciones con carácter urgente y que se le dé solución definitiva. Nada más.

Con respecto a la Diputación, estoy de acuerdo. Pero ¿quiere decirme quién, en este territorio de Castilla y León, tiene la responsabilidad del transporte? ¿Quién? Yo creo que es la Junta de Castilla y León. Y, como responsable que es, aquí se pide que tenga conversaciones o que lo trate de solucionar en colaboración con la Diputación. Ni creo que haya ni siquiera un defecto de redacción, a mi juicio. Pero eso también, pues mire, ya sabe, se puso de moda hace unos años por algunos escritores suprimir comas, mayúsculas, etcétera, etcétera; e incluso no diferencia la "b" de la "v", una corriente literaria.

De manera que eso de la redacción, yo creo que lo que hay que ir es al fondo, y usted lo ha entendido perfectamente. Y usted lo ha comprendido, porque me responde que está en trámites; o sea, que ustedes conocen el problema y quieren solucionarlo, he entendido. Pues con mucho más motivo podían ustedes decir sí a esta Proposición No de Ley. No entiendo por qué no.

Y yo no me siento amenazada... no, usted me ha interpretado mal, o yo me he explicado mal. Los que se sienten amenazados son los habitantes de Santa María del Mercadillo, de Tubilla de Lago, etcétera, etcétera, amenazados por la incertidumbre de que cualquier día no vaya el autobús, nada más; ellos tienen esa intranquilidad. Transmítales usted, vaya a sus pueblos y dígales que estén

tranquilos, que todo se va a solucionar. De paso, pásele usted por las carreteras, y claro, también eso es... y depende del juicio que cada uno tenga de lo que es una buena vía de comunicación o una mala vía de comunicación. Interpreto yo –y discúlpeme si no estoy en lo cierto– que, en transportes y en vías de comunicación, tan importante es la carretera, las vías de comunicación propiamente dichas, como los vehículos que frecuentan esas vías de comunicación.

De manera que yo le digo, señor Procurador, que son muy malas las vías de comunicación y la atención y el transporte de los autobuses deficiente. No digo porque los coches sean malos o porque el conductor no lo haga perfectamente, no se me interprete mal; son deficientes, porque hay una total y absoluta falta de seguridad en que ese servicio se siga prestando.

De manera, no entiende esta Procuradora por qué el Partido Popular va a decir que no, sobre todo al primer punto, sobre todo al primer punto de la Proposición No de Ley. Si las carreteras, a su juicio, están perfectamente arregladas y en buenas condiciones, al mío no; y créame que hace dos días que he pasado por ellas, y creo que no. O sea, que son unas carreteras total y absolutamente reflejo de un país tercermundista, pero paso porque a usted se le parezca.

Yo no entiendo por qué a ese primer punto ustedes no dicen que sí, de verdad; no, no... Creo que no tienen voluntad política y, además, creo que dan ustedes una interpretación partidista, total y absolutamente, de un tema que, inocentemente, esta Procuradora trae a esta Comisión, en cuanto a querer aquí rizar el rizo. Esta Procuradora se ha hecho reflejo de esa mala situación, de las quejas que yo he recibido y de... bueno, y de tratar de solucionar algo.

Yo le agradezco que me haya proporcionado el mapa, de verdad. Yo, estas carreteras no hace falta que las tenga en un mapa, porque he ido mucho –como es natural– a campañas, a festejos, a convivir con los ciudadanos de... de estos núcleos de población que tan cerca están de Aranda de Duero.

De todas maneras, como van a decir que no, yo le hago un último ruego en esta Proposición No de Ley, y es que aceleren esas conversaciones que ustedes están teniendo para solucionar el problema definitivamente. Y que me parece que debía de parecerles... no que están tan bien esas carreteras. Yo creo que usted, señor Zamácola, el próximo día que vaya de viaje por aquellas carreteras, no el tramo que han arreglado hasta Caleruega, sino estos pequeños tramos que unen un pueblo con otro –que es de lo que se quejan la línea de autobuses y los propios ciudadanos–, yo sé que, aunque no me dé aquí la razón, va a darme la razón de que son carreteras casi insufribles. Y que, única y exclusivamente, parece que están hechas como caminos, pues, para los tractores, creo

yo, que... bueno, pues como tienen ruedas tan grandes y pueden meterse por todos los sitios. Pero ofrecen grandes dificultades.

Como no es posible convencerles a ustedes de que hay esa necesidad y de que, bueno, estaría bien que dijese sí para comprometerse en serio, porque el decir "se están llevando a cabo conversaciones, se está hablando", eso compromete poco. Y a esta Procuradora le gustaría que se comprometiese el Partido Popular en serio, en serio.

Usted ha dicho que han invertido 40.000.000 en aquella zona. Supongo que se ha referido... ¿en una zona, en una carretera? Sí. ¿De Aranda a Caleruega?, ¿a esa se refería? No. Bueno, pues en una carretera ustedes han invertido 40.000.000 de pesetas, y también le puede parecer a usted suficiente y mucho. A mí me sigue pareciendo muy poco y a los ciudadanos de la comarca les sigue pareciendo muy poco, porque las carreteras están en una situación –sobre todo las que se refieren a la Junta y a la Diputación– penosa.

Todo es relativo y todo nos puede parecer mucho o poco. Yo vuelvo a insistir que... señor Procurador, ¿por qué no dicen que sí a ese primer punto de esta Proposición No de Ley? Yo estaría dispuesta a retirar el segundo, si a ustedes el primero les pareciese que era aceptable. Bueno... bueno, como parece ser que no puede contestar, pues nada; haga usted en consecuencia lo que le parezca... Eso es.

Vamos a ver, señor Procurador, ¿le parece interesante que se voten por separado?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Un momento, vamos a... vamos a suspender la votación por un par de minutos.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muy bien. Gracias, señor Presidente.

(Se suspende la sesión durante unos minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Ull Laita, para fijar ya el texto definitivo.

LA SEÑORA ULL LAITA: Bien. Señor Presidente. Como está en marcha eso, están en marcha tantas cosas... Pues el texto definitivo es el siguiente, el que antes esta Procuradora ha puesto de manifiesto: el de la Proposición No de Ley, el primero y el segundo. Y como no hay posibilidad de que, ni separándolas, el Grupo Popular vote a favor de ninguna de ellas, porque todo está en marcha, pues... Muchas gracias, señor Presidente, y...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley

debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el segundo punto del Orden del Día, al que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 745, presentada por el Procurador don Antonio Almarza González, relativa a gestiones para la restauración del servicio de transporte de viajeros entre León y Villablino, por Babia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 172, de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para manifestar que, una vez más, pues la diligencia de las Cortes no es tal, puesto que esta Proposición, que tenía vigencia en octubre del noventa y siete, que fue cuando se ha presentado, hoy, pues, ya no la tiene, porque la empresa Fernández-Alsa ha hecho caso de los ciudadanos, y yo creo que de la Proposición que se ha presentado en estas Cortes, y ha restaurado el servicio, no en los mismos términos que estaba anteriormente, pero que con un horario adecuado a los servicios que necesitaban los ciudadanos de Babia. Por lo tanto, vamos a retirar la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Almarza. Retirada la Proposición No de Ley, pasamos al tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 747, presentada por el Procurador don Fernando Zamácola Garrido, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de desdoblamiento de la carretera Nacional 122 a su paso por la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 172, de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para

la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. La Proposición No de Ley deja muy claro que el Grupo Parlamentario Popular solicita al Gobierno de la Nación el desdoblamiento total de la carretera Nacional 122 a su paso por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Éste es el mismo texto -como saben Sus Señorías- de una enmienda que presentó este Grupo Parlamentario a una Proposición No de Ley similar -de desdoblamiento-, que presentó en su día el Grupo Parlamentario Socialista sobre este tema.

Bueno, la votación que resultó en aquellos momentos no se atenía al espíritu de lo que se votó. Se acordarán ustedes que no fue una votación muy... bueno, fue regular, pero hubo discusión. Y, por lo tanto, en esos momentos, el Grupo Parlamentario Popular decidió presentar aquella enmienda como tal Proposición No de Ley.

Y se basaba, fundamentalmente, esta Proposición en que entendíamos que la Proposición presentada en su día por la... por el Grupo Parlamentario Socialista se localizaba a determinadas zonas, pero no cogía toda la trayectoria. Entendía este Procurador que aquella intención de desdoblamiento la PNL... perdón, la 122 se refería a la zona de Soria y Valladolid, que cogía -y, lógicamente, provincia de Burgos- la zona o la comarca de denominación de origen Ribera de Duero, pero dejaba otros tramos fuera de juego. Incluía también la zona de... lógicamente, de Zamora a la frontera. Y se daba por hecho -como yo sigo dando por hecho- que no había que tocar ni lugar a aquello que estuviera desdoblado o que estuviera ya en sus trámites administrativos. Pero sí -repito- que había una parte de la... de la Nacional 122 que no se tocaba.

Como considerábamos que no estaba completa ni... estaba un poco coja, nosotros dijimos que no, primero, para pedir su desdoblamiento -que es el caso de esta Proposición No de Ley- en toda su longitud por la Comunidad Autónoma; lógicamente en los trozos que no se haya... o en los tramos -perdón- que no se haya iniciado ningún proceso administrativo, evidentemente, no lo vamos a pedir en aquello que ya esté desdoblado.

Y, por otro lado, también dijimos que no en aquella PNL porque no estábamos de acuerdo con el tema de convenir que solicitaba el Grupo Parlamentario Socialista, porque ya nos habían hecho pasar por las horcas caudinas en unas circunstancias -que luego, si ha lugar, se hablará- para convenir determinado tramo de la autovía; y creíamos que, al ser una carretera de titularidad estatal, debería ser el Estado quien corriera -y seguimos pensando- con la... el coste del desdoblamiento. Hubo que firmar un día un tramo de Tordesillas-Zamora; bueno, pues por ahí tuvimos que pasar -no hubo más

remedio-, y se hizo ello, ¿eh? Pero, lógicamente, en el resto creemos que no.

Entonces, resumiendo, creo que el texto es muy claro. Y, por estos momentos, no tengo más que decir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. En representación del mismo, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Es curioso que iniciativas presentadas en octubre del noventa y siete -hace siete meses-, como consecuencia de un debate anterior a eso -o sea, hace ocho meses-, pues, sigan todavía siendo de actualidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros creemos que esta iniciativa, pues, sería retirada por el Grupo Popular porque el asunto estaba resuelto de sobra, dadas las particulares relaciones que mantiene la Junta de Castilla y León con el Gobierno de la Nación. Pero vemos que, siete meses después, seguimos exactamente en la misma situación. Y esto, pues, claro, nos lleva a tener que hacer, en primer lugar, algunas preguntas.

La primera sería ¿por qué se mantiene una iniciativa de este tipo, que pide el desdoblamiento de la carretera Nacional 122? ¿Es que esto no lo ha pedido nunca la Junta de Castilla y León? ¿Es que nos enteramos ahora que la Junta de Castilla y León nunca ha pedido al Gobierno de la Nación el... el desdoblamiento de la carretera Nacional 122? Si la Junta de Castilla y León no lo ha pedido nunca, ¿por qué?; si lo han dicho por activa y por pasiva. ¿Qué han hecho durante los dos últimos años el señor Lucas y el señor Merino sobre este tema? ¿Declaraciones en la prensa? ¿Y nunca han hablado de ello con el señor Aznar ni con el señor Arias Salgado? ¿Qué han hecho durante los dos últimos años?

Si está pedido, entonces, nos gustaría... ¿por qué se mantiene la iniciativa? ¿Es que no les hacen caso? ¿Es que tienen ustedes que insistir? ¿Y por qué esta iniciativa se presenta como una iniciativa particular de un Procurador, cuando es una actuación que afecta prácticamente a la totalidad de la Comunidad Autónoma; a cuatro provincias de ella, más en concreto? Yo creo que hay aquí, probablemente, algún afán de protagonismo y algún afán de privatizar un asunto que es un asunto realmente de la Comunidad.

Éstas son las preguntas que nos planteamos sobre la curiosa actualidad de la iniciativa de don Fernando Zamácola, que es una iniciativa, además, pues completamente inconcreta, a estas alturas, completamente incompleta y, sobre todo, insuficiente, cuando ahora,

prácticamente al final de esta Legislatura, dos años después de que el Partido Popular ganara las elecciones generales, no habla en absoluto ni de compromisos temporales ni establece ningún tipo de prioridad. En fin, es una iniciativa que no avanza nada.

Por eso nosotros hemos planteado una serie de Enmiendas de Adición. Una Enmienda de Adición que tiene cuatro apartados, y que nos parece que mejoraría notablemente, en el momento del debate que nos encontramos, la iniciativa presentada.

La primera parte de nuestra Enmienda de Adición es una... es un apartado de esto que casi ya nos da vergüenza cuando lo presentamos, porque siempre decimos: seguro que cuando se debata ya lo han hecho, ¿eh?; que es que la Junta y el Estado firmen el convenio de cofinanciación del desdoblamiento entre Tordesillas y Zamora. Siempre pensamos: pero ya lo habrán firmado y tendremos que retirarlo. Pues no. Mantiene... esto sí que mantiene la actualidad de siempre. Pasan los meses... primero pasan los años, pasan los meses, pasan las semanas, y el convenio no se firma nunca. Y eso que nosotros creemos que sería el debate que tendríamos que mantener ahora: exigir que ese primer tramo, ese primer tramo de desdoblamiento, se firme el convenio de financiación inmediatamente.

Como creemos que se debería empezar rápidamente por el desdoblamiento del tramo de la N-122 entre los municipios vallisoletanos de La Cistérniga y Tudela. Pero si ese tramo ha estado en los Presupuestos Generales del Estado en el año ochenta y cinco, en el año ochenta y seis y en el año ochenta y siete. Si hasta un día dijo el señor Merino: "Si yo creo que las máquinas ya están allí". Y ese desdoblamiento no se empieza nunca. ¿Por qué no empezamos por hablar de lo práctico, por exigir el cumplimiento de lo práctico y seguimos manteniendo el debate de lo genérico? ¿Por qué no empezar a hacer otro tramo de esta autovía, que es la Ronda Exterior Sur de Valladolid, que conectaría la carretera de Salamanca, que es la N-122, Salamanca-Zamora, que es la N-122, con la carretera de Valladolid a Soria; y eso es la Ronda Exterior Sur de Valladolid, en los dos tramos que le faltan, entre la carretera de Salamanca y la carretera de Madrid, y entre la carretera de Segovia y la carretera de Soria, entre el Polígono de San Cristóbal y el Cerro de San Cristóbal? Si esa obra ha estado en los Presupuestos Generales del Estado; si estuvo en los Presupuestos Generales del Estado del año noventa y siete y la han quitado de los Presupuestos Generales del Estado en el año noventa y ocho... ¿Por qué mantener estas especies de reivindicaciones genéricas y metafísicas, y no hacer, no empezar con la realidad de las obras?

¿Por qué no... -y sería la última parte de nuestra Enmienda de Adición- por qué no decimos que se inicien inmediatamente los estudios para hacer las variantes más conflictivas que permanecen en esta autovía, en el tramo

entre Valladolid y Soria? ¿Por qué no se empieza a hablar de las variantes de Peñafiel? ¿Por qué no hablar de la variante de Aranda de Duero? ¿Por qué no hablar de la variante del Burgo de Osma?, que ésas son cosas que habría que estar haciendo. Y luego podemos hablar, si quiere, de la cantidad de variantes que se han hecho en los años pasados en esa carretera.

Nosotros creemos que añadiendo, adicionando este... estas cuatro ideas a la iniciativa genérica que presenta don Fernando Zamácola, esta iniciativa tendría más concreción, sería una iniciativa más sólida, las Cortes adoptarían un tipo de acuerdo que tendría algo más de vinculación, estableciendo prioridades en los sitios y estableciendo prioridades presupuestarias, y no limitarnos a una declaración genérica sobre el desdoblamiento de la autovía, que lo que nos tenemos que preguntar es cómo, siendo tan amigo el señor Lucas del señor Aznar, no ha conseguido que eso esté ya incluido en el Plan Director de Infraestructuras. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra o a favor de la Enmienda, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Bueno, terminando... empezando por donde termina el señor De Meer, lo primero es que se pone de manifiesto que no se lo explica, si el señor Lucas es tan amigo del señor Aznar... Evidentemente, pone de manifiesto otra cosa: que ve lógico y natural que durante la etapa de Gobierno Socialista, al no ser tan amigos, no se hubiera hecho nada. Eso es lo que se deduce de su última afirmación. O sea, que usted entiende natural que no se haya hecho nada durante tanto tiempo por ustedes, porque como no eran amigos el señor González y el señor Lucas, pues lógicamente, eso es obvio. Ahora no se explica, si son del mismo partido y amigos, que no se haga. Pero eso ha dejado usted de manifiesto.

Mire usted, en muchos casos, lo que abunda no daña, ¿eh? ¿Y por qué presentamos esta... esta Proposición? Pues, mire usted, señor De Meer. Esta Proposición se presenta para dejar claro una situación anómala que se produjo por la Proposición de ustedes presentada en el Pleno, a la que he hecho yo mención anterior. Evidentemente, una persona que después lea eso puede decir: "Pues si estos señores han votado que no, pues no querían". Mire usted, no; aquello salió mal, salió trabucado; se acordará usted perfectamente de la votación, se acordará usted perfectamente que no estábamos de acuerdo en lo de "convenir", ¿eh?, cuando únicamente se citó... o que ustedes nos hicieron pasar, y ahí está. Y creo, además, que esa firma va a ser inminente.

Pero, mire usted, lo que sí había que dejar es muy claro es por qué se dijo que no. Y es por lo que viene esta Proposición No de Ley.

Yo antes a otra Procuradora la he tildado de imprecisa, y esta Procuradora fue la que presentó en su día aquella comunicación. Y uno de los... tengo aquí la copia del Diario de Sesiones, y una de las cuestiones que se rebatía –y lo cito porque es que viene para la enmienda, y viene para esta carretera, ¿eh?–... pues decía que la carretera iba desde Soria hasta Valladolid. Y, taxativamente, en sus propias palabras, dice... –para que vean ustedes cómo era localista la petición y el porqué entonces de mi PNL, y por qué la vuelvo a pedir–. Decía taxativamente, dice: "Pues, una vez más, queda condenado al olvido el desdoblamiento de la 122 en sus tramos que discurren por la Ribera del Duero y el tramo Zamora-Portugal". Luego ahí se pone de manifiesto que se había olvidado del tramo de Valladolid fuera de la denominación de origen y el tramo desde San Esteban Gormaz, o sea límite este de la denominación de origen hasta límite de la provincia de Zamora.

Pero, es más, dice: "El desdoblamiento de esa vía de comunicación en tramos como el que afecta a la Ribera del Duero..." –palabras textuales, ¿eh?– "...es de capital importancia para una zona de la Comunidad donde el turismo y la actividad industrial, y en particular la vitivinícola". Ésa es la razón, y le contesto con esto su primera interrogación, señor De Meer: que como aquello fue muy localista y muy centrado –o yo lo interpreté mal, ¿eh?–, es la razón de mantenerla. Se ha pedido por activa y por pasiva, pero yo quiero que quede otra vez en el Diario de Sesiones, y de forma clara y natural, el por qué la pedimos, ¿eh?

(Murmullos.)

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Voy a esperar a que acaben de hablar, para luego, que me tome usted más nota. Descuénteme el tiempo, señor Presidente. ¿Da usted su permiso?

Bueno, pues ésa es la razón de la primera, de por qué la volvemos a presentar. Creo, quiero y desea mi Grupo Parlamentario el que así sea.

Mire usted, a lo mejor estoy haciendo méritos si contesto a su pregunta, señor De Meer, que, desde luego, qué pregunta; que hacen ustedes unas preguntas... Sigán así. Que por qué presento yo la Proposición No de Ley. Bueno, es que eso, a mí, personalmente, casi me mueve un poco a risa. Pues a lo mejor es que estoy haciendo méritos. Oiga, cada uno aportamos lo que podemos. Pero –vuelvo a decirle– sigan preguntando esas preguntas, que nos van muy bien a todos; de eso no le quepa la menor duda.

Y ahora voy a entrar un poco a contestarle las cuatro cuestiones de su Proposición No de Ley. Mire usted, yo antes he dicho, al principio, que yo pido que la Nacional 122, a su paso por la Comunidad, se desdoble; pero no me hable... no me haga usted aditamentos. Ustedes

quieren, de alguna forma, rizar el rizo -como también se ha dicho aquí antes por otro Procurador- de que hay que añadir algo, para que no quede neta y clara como se propone. Miren ustedes, las cuestiones que estén en marcha, en marcha están. Yo espero y me imagino que el convenio que usted solicita se va a firmar muy pronto. Pero, mire, señor De Meer, no me hable usted de tiempo, no me hable de meses, no me hable de años, que yo creo que ustedes no tienen mucho de qué hablar en ese tema con respecto a infraestructuras en Castilla y León durante una serie de años que usted conoce muy bien, ¿eh? Y si nosotros nos retrasamos algo, pues nos habremos retrasado; sus razones habrán... habremos tenido. Pero, desde luego, no creo que sea usted la persona más indicada para hablar de este tema... no usted, me refiero su Grupo Parlamentario -perdóneme, ¿eh?-. Yo creo que la firma, de todas formas -se va a quedar usted tranquilo-, va a ser inminente; está en marcha. Luego, por lo tanto, no creo que haya que añadir ese primer punto.

Con respecto al segundo punto que usted cita, a ver si aceleramos lo de La Cistérniga y Tudela, mire usted, el proyecto está recién aprobado -según tengo entendido-, ¿eh?, pero usted sabe que este proyecto, que estuvo, ustedes al principio lo tocaron pero no lo metieron en información pública ni en impacto medioambiental; y lo hemos tenido que hacer nosotros, y ha habido un retraso grande; pero ahí está. Por lo tanto, como está en marcha, tampoco vamos a tocarlo.

¡Hombre!, ¿qué puede usted añadir? "Pues hombre, que ya que pasaba por aquí, me hace usted esta ronda, y mejora esto y mejora lo de más allá." Mire usted, las cosas llegan cuando tienen que llegar. Yo lo que pido, y lo que más urge en este momento a la Comunidad, es que se desdoble toda la 122. Generalmente, un proyecto de este tipo, una vía de alta capacidad -y le contesto a la tercera y a la cuarta-, generalmente, cuando se aborda la carretera en su integridad -que es lo que se pide, ¿eh?-, van incluidos; no se atraviesan... no se atraviesan pueblos o ciudades, ¿eh? Y se podrán conectar... Lógicamente, habrá estas desviaciones que usted solicita, estarán incluidas en el proyecto global.

Yo creo que lo que pido es una cosa muy general: si la Carretera 122 empieza en el límite de la provincia de Zamora y llega... perdón, de Zaragoza, y llega a Portugal, en Zamora, yo lo que pido simplemente es que instamos al Gobierno, ¿eh?, para que desdoble aquellos tramos donde no se haya iniciado ningún proceso. Y si las bifurcaciones, lógicamente, al contemplar este proyecto, van a ir incluidas, pues yo creo que lo que usted pone... y vuelvo a decirselo: creo que lo pone por poner, porque tiene que figurar en el Boletín que ustedes han puesto una Enmienda de Adición. Bueno, pues casi es que hay algunas cosas que, casi casi, dan la sensación -y es una forma de hablar; espero que usted me la entienda-... "y oye, que se desdoble éste", y le contesta una:

"Pues soy Elvira y soy de Bilbao", ¿no? Pues una cosa así. Ustedes están metiendo, por meter, muchas cosas, cuando usted sabe -y es profesional de esto, o muy cercano a esto- que estas cosas están incluidas.

No me vuelva usted a insistir en estos temas, porque no me gustaría... no sé, tener que contestarle de otra forma, no sé, un poco más árida. Yo creo que la Proposición está clara, es sencilla; queremos manifestarla como tal. Deje las cosas que están en marcha que vayan a su aire. No nos den lecciones de rapidez y de interés por la Región. Y no admita usted y deje aquí de manifiesto que como el señor González y el señor Lucas no se hablaban, pues era en infraestructuras aquí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor De Meer.

LA SEÑORA ULL LAITA: Perdón, perdón. Por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): No ha habido... Mire usted, Señoría. Mire usted, Señoría, no ha habido...

LA SEÑORA ULL LAITA: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Mire usted Señoría, le ruego... Señora Ull Laita, le ruego que por lo menos escuche lo que le va a decir la Presidencia, ¿eh? Si no... haga usted el favor de no interferir; cuando estoy hablando, haga el favor de no interferir.

Usted me está pidiendo por alusiones, y yo la digo que no ha habido ninguna alusión por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Lo único que ha hecho ha sido repetir y decir que, como en la anterior Proposición... No ha hecho absolutamente... No ha hecho ningún juicio de valor de nada. Así que no tiene usted la palabra. No tiene usted la palabra. Señor De Meer, tiene usted la palabra para el turno de réplica.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que, a veces, hay cosas de éstas que ya mueven a la sonrisa; porque cuando se repiten tan reiteradamente, no se dan cuenta de que el tiempo va pasando inexorablemente y que lo que a lo mejor se podía decir, porque no había ningún riesgo de ser contradicho hace dos años, ya no se puede decir ahora.

Dice el señor Zamácola -como siempre-, formulario, argumentario, dice: "Ustedes en esa carretera no hicieron nada". Y lo dice y se queda tan tranquilo. ¡Qué poco viajaba entonces el señor Portavoz del Grupo Popular!

Voy a hablar de las obras fundamentales que se hicieron durante los trece años de Gobierno Socialista en la carretera Nacional 122; voy a hablar de las fundamentales, no voy a hablar de las pequeñas.

La primera, la variante de Tordesillas. No sé si estaba hecha antes; no. Yo creo que se hizo durante los Gobiernos Socialistas.

La segunda, la conversión en autovía del tramo Tordesillas-Valladolid. Me parece que no estaba hecho antes, pero bueno. Tal vez... sí, nosotros no nos dimos cuenta.

El desdoblamiento del tramo Valladolid-La Cistérniga. Tal vez estaba hecho de antes y nosotros no nos habíamos enterado.

La variante de Quintanilla de Arriba y la variante de Quintanilla de Abajo. Yo creo que se hicieron durante esa época.

La eliminación de las roscas de Peñafiel. Probablemente las recordarán. Yo creo que se hicieron durante esta época.

La variante de Fuentecén. Yo creo que recordará el señor Portavoz del Grupo Popular aquel puente, donde no se cruzaban dos vehículos, y que ahora está sustituido por un puente con mucha mayor capacidad. Yo creo que se hizo durante esta época.

La eliminación de las curvas de Vadocondes. Probablemente lo recuerde. Aquellas curvas donde hubo algunos accidentes tremendos de autobuses en su época, y que ahora ya nadie recuerda por dónde pasaba antiguamente la carretera. Yo creo que se hizo durante esa época.

La variante y el Puente de la Vid. Probablemente lo recuerde el señor Portavoz del Grupo Popular. Aquel Puente de la Vid, donde había un señor amable, que paraba el tráfico y dejaba pasar los de un lado y los del otro. Porque hasta hace... voy a decir cinco años, en el Puente de la Vid no se cruzaban dos vehículos. Yo creo que se ha hecho algo ahí. Pero, probablemente, el señor Portavoz del Grupo Popular nunca pasó por allí.

La variante de Zuzones yo creo que se hizo durante esa época. Zuzones, ese pueblo con ese nombre tan sonoro, ¿no? Yo creo que se hizo durante esa época. A lo mejor él tiene mayor información.

La variante de Langa me parece a mí que se hizo durante esos trece años. Yo no sé si el señor Portavoz del Grupo Popular pasó alguna vez por Langa de Duero.

O la variante de San Esteban de Gormaz. Yo creo que es una variante que se hizo durante esos trece años. Me parece que así debe reconocerse.

Y, probablemente, una de las obras más importantes en esta carretera durante esos trece años, que fue la variante de Soria. Me parece que ésa se hizo durante esos trece años. A lo mejor tiene información mejor y estaba hecha de antes, o la han hecho ellos ahora. Pero yo creo que eso es lo cierto.

A mí me sale una obra al año. Trece obras de Gobierno Socialista, catorce obras importantes -no he hablado de las pequeñas-, me sale una obra al año.

El Partido Popular lleva gobernando dos años en España; no ha hecho ninguna, no ha hecho ni una sola actuación en esta carretera durante los últimos dos años, ni una.

Yo creo que ya estamos perfectamente legitimados para decir que hicimos más de lo que están haciendo ustedes, en esa carretera y en otras muchas. Y dentro de poco, además, estaremos legitimados para decir que mucho más, que mucho más, en esa carretera y en otras muchas.

Ahora ya podemos darles lecciones, podemos darles lecciones, porque el Ministerio de Fomento, en la Comunidad de Castilla y León, ha introducido un enorme parón en las infraestructuras, en esa carretera y en otras muchas.

Por lo tanto, yo creo que sólo desde esa confianza ciega en que decir cosas sin fundamento se puede seguir permanentemente es lo que justifica la intervención del Portavoz del Grupo Popular, porque acabo de demostrar lo contrario. Si se ha hecho alguna obra importante en estos dos años en esa carretera, le pido que nos lo diga, porque yo la desconozco.

Y, por eso, basado en esa argumentación anticuada y decrepita, pues se permite mantener su Proposición. ¿Pero qué ha hecho la Junta durante todo este tiempo? ¿Cómo no ha arrancado ese compromiso al Gobierno de la Nación? ¿Por qué siguen siendo de actualidad... por qué siguen siendo de actualidad estos temas? ¿Por qué no aceptan ninguna concreción? ¿Por qué no acepta ninguna priorización de los tramos? ¿Qué significa eso otro? ¿Es que se puede decir "no está en marcha el convenio"? Está en marcha siempre, si desde toda la vida... si desde toda la vida está en marcha, como está en marcha lo de la Procuradora de Aranda, que citaba antes el Portavoz del Grupo Popular: "No, eso está en marcha", "esto, no sé qué, está en marcha"; pero no lo firman nunca. Es que se les pasan los años y no lo firman nunca.

Pero bueno, "el tramo La Cistérniga-Tudela, es que no tenía hecho la evaluación de impacto ambiental". ¿Pero cuánto tardan ustedes en hacer las cosas? Años. Como no estaba hecha, ya no se harán nunca. Y la Ronda Exterior Sur de Valladolid no es una casualidad; es que eso es la N-122; es que eso habrá estado en los Presu-

puestos Generales del Estado hasta el año noventa y siete y ustedes la han quitado. Y no son obras de broma. Es que todo el tráfico de esa carretera se ve obligado ahora a atravesar el centro de la ciudad (y cada vez con más dificultades, gracias a las obras del Ayuntamiento de Valladolid en el sur de la ciudad). Pero si eso es la 122; pues desdóblenla. Dejen de hablar de generalidades y alguna vez hablen de algo concreto. Pero, ¿es que no son importantes... no es importante la variante de Aranda, no se podía perfectamente integrar en esa autovía de la que tanto hablan y nunca hacen nada? ¿Y la variante del Burgo de Osma, no ocurrirá lo mismo? ¿O es que, a lo mejor, el Presidente de la Junta no quiere que haya variante en El Burgo de Osma? ¿O es que, a lo mejor, el Presidente de la Junta no quiere que haya la variante del Burgo de Osma?

¿Por qué ustedes no dicen estas cosas? ¿Por qué ustedes no hablan estas cosas? ¿Por qué ustedes no se dirigen con más seriedad al Gobierno de la Nación? Pues, a lo mejor, porque tienen miedo de que les pase lo mismo que al Presidente de Asturias, que tiene un Consejero de Fomento que se ha enfrentado con el señor Álvarez Cascos y le ha exigido las cosas. Y, claro, cuando les exigen las cosas, a lo mejor lo que piden es su cabeza, y por eso ustedes sólo hacen este tipo de iniciativas: aguantan que durante dos años en la Nacional 122 no se haya hecho ni una sola obra y, además, todavía, simplemente suplican que se desdoble de una manera genérica.

Yo creo que éste es un tipo de iniciativas que desde el Grupo que apoya al Gobierno no se pueden presentar en un Parlamento serio. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias. Desde luego por... viendo el tono con lo que me ha contestado y el calor que ha... que ha puesto, veo señor De Meer que la línea de flotación la ha acusado usted; la línea de flotación la ha acusado usted. No sé si me decía a mí

Y, bueno, eso es un tema que parlamentariamente, pues, ¡hombre!, es interesante porque algo habrá habido. Usted ha puesto de manifiesto una serie de obras que han hecho a lo largo de una serie de años –dice que una obra por año el Gobierno Socialista de la Nación– en la 122. Yo no le voy a decir a usted que no, ya tiene usted muy claro el tema. Pero no me hable usted de remiendos, no me hable de remiendos. La única obra... la única obra que yo considero muy importante hecha es ese tramo de Valladolid–Tordesillas. Pero, claro, yo no sé si es 122 o es 620, o lo dejamos un carril para cada una; eso, lo que usted quiera.

Pero yo le reconozco que se han hecho cosas. Pero, sabe usted –y ésta ha sido una cosa que la han comentado muchísimas veces– que la 122, su desdoblamiento, era básica para esta Comunidad Autónoma. ¿Por qué no abordaron a lo largo de tanto tiempo ese tema? ¿Por qué se llevaron los dineros de las obras reales y fuertes a otros lados? Si hemos ido a remolque de otras Comunidades Autónomas.

Yo lo que quiero decir, y dejo... y dejo de forma clara y manifiesta que, evidentemente, el Gobierno Socialista ha hecho obras; sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. Ahora ha hecho remiendos en esta Comunidad comparada con otras. No me compare usted, señor... señor De Meer, qué se ha hecho en Andalucía, qué se ha hecho en Extremadura con lo que se ha hecho en Castilla y León. Por lo que usted ha puesto de manifiesto, porque entiende lógico que, como somos, o en aquellos momentos era el Gobierno de diferente color, era natural que no se hiciera, que es lo que ha dicho usted antes. Dice que no comprende que Lucas y Aznar siendo amigos no se hagan... Luego está poniendo de manifiesto la contraria.

Mire usted, gracias por dejar eso de manifiesto, que se quede claro el tema y que, desde luego, nosotros eso nunca lo comprenderemos, que porque haya diferente color no se haga el tema.

Yo no sé en las obras que nosotros estemos haciendo, sí le digo a usted que se está abordando muchos procesos y muchos puntos que ustedes los dejaron empantanados. Y yo no lo quería decir políticamente, lo hablo técnicamente por las noticias que tengo y le he puesto una de sus tres peticiones que hace en la Enmienda en que esto ha sido así.

Yo comprendo que usted tiene que andar tocando todas las posibilidades para adornar esa Enmienda que usted ha indicado, pero yo lo que no entiendo es cómo les duele, cómo les molesta que sigamos con esa petición de forma oficial y que hizo... y que quede clara en estas Cortes, no como ocurrió en el Pleno, sino que quede claro que pedimos eso simplemente; que eso es muy fácil decir que sí, porque ustedes también lo han pedido. Y, es más, lo pidieron en aquella PNL, pero lo han pedido otras muchas veces.

Pues, ¡oiga!, yo también le digo: a lo mejor tiene usted razón de que en estos dos años no hemos hecho nada en esta 122; bueno, si yo a lo mejor no le digo a usted que no. Pero, mire usted, es que ustedes han tenido muchos años pidiendo ese tema que, lógicamente, yo comprendo la postura de ellos, y no les han hecho ningún caso a nivel de Madrid. Es que han tenido mucho tiempo para iniciar de verdad –no con parches– un desdoblamiento que es muy importante en un pueblo, que es muy importante en una... en un puente. Si lo entiendo. Pero eso son par-

cheos, y usted lo sabe mejor que yo. ¿Por qué a lo largo de tanto tiempo no han hecho como, por ejemplo, las autovías de Andalucía? Pues métanse por una que es la cuna vertebral nuestra. Si al final de su época han empezado con las de Galicia, al final de su época; podían haber empezado mucho antes. Y las de Galicia, lo dice la palabra; son de Galicia, nos atraviesan, pero no es porque sea una cuestión nuestra. Nosotros queríamos una que nos atravesara. Es más, yo creo que... que la falta de vertebración que tiene esta Comunidad en infraestructuras, pues oye, ha sido una preocupación... entiendo yo -perdón- que ha sido una preocupación de este Gobierno cuando, de hecho, se ha metido con una subvencionando una cantidad el Estado, en una nueva total, porque no teníamos otra forma y, encima, a pagar nosotros también.

Quiero decirle que la preocupación esa... en esa... en esa urdimbre la tenemos. Lo que no hemos entendido nunca... -vamos, sí lo hemos entendido, pero bueno, yo creo que estaba muy claro y de manifiesto- es por qué ustedes no abordaron una que era básica para nosotros y fueron remachando. Como también se le ha olvidado decir, que podía haberlo citado y viene al hilo de la cuestión, pues, la ronda que tenemos hoy, que ustedes hicieron, ¿eh?, de Valladolid, donde hay muchísimos accidentes, ¿por qué no se hicieron también con pasos elevados, por qué no se hizo bien? Pues no lo sé. Por parcheo, que es lo que estamos... por qué no abordamos la 122 bien. Con parcheos, mire usted, no. Haberlo hecho de forma... despacio, de forma... con ánimo de ayudar a esta Comunidad y, bueno, se ve que... claro, se ha parcheado. Yo me imagino que estas cosas llegan siempre en un futuro. Ahora yo creo que va a llegar con el actual Gobierno.

Y esto también podría valer un poco, fíjese, en lo que otras veces yo defiendo en las PNL cuando hablamos de carreteras pequeñas, que yo siempre digo: mientras tanto, estamos con -digamos- presupuestos de conservación, pero no hay prioridad. Bueno, pues esto ha ocurrido en esto también: ustedes no tenían prioridad y nos pusieron esa conservación de parcheo, salvo este pueblo, salvo esta villa que hizo este puente, pero no me meto de verdad en el tema. "Sin embargo, como soy muy amigo del señor Chaves o del señor tal... autovía completa." Ése es un hecho cierto, o sea, no, no, no nos vamos a engañar. Salga usted aquí a la calle y lo veremos de forma clara.

En fin, yo vuelvo a reiterar el texto... mantengo el texto de la PNL que he presentado. Y a no ser que surja un aspecto más para cerrar el debate, señor Presidente, por ahora he terminado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entremos en la fijación... en turno de fijación de posiciones.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Todos estos debates sobre grandes obras de infraestructura acaban igual; en si uno lo hizo mejor que el otro, o el otro lo hizo mejor que el otro. Ése es, al final, el debate y no la finalidad que tiene, si es el sí o el no.

Nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa por otras razones bien diferentes. Sin duda alguna es importante el desdoblamiento de este itinerario, de esta carretera nacional; pero no más importante, en un orden de prioridades, que el desdoblamiento de otras carreteras en las cuales parece que la Junta, pues, hace menos hincapié. Es más, para nosotros -y es lógico que desde nuestro punto de vista así sea- es más importante la comunicación, el desdoblamiento entre León y Astorga, no precisamente por autopista sino por autovía, o entre León y Benavente, o agilizar las obras y aclarar, de una vez, cuál va a ser el itinerario de la León-Burgos en todos los tramos en los que todavía no se conoce el itinerario.

En el momento en que la Junta ponga el mismo empeño, haga el mismo hincapié e incluso se ofrezca a cofinanciar con la Administración del Estado esas autovías que para nosotros son prioritarias y más importantes que ésta -sin dudar lógicamente de la importancia que tiene ésta, pero para nosotros en León son más importantes otras-; mientras no se ponga el mismo empeño y mientras no se ponga el mismo esfuerzo, lógicamente, no vamos a apoyar esta iniciativa de pedirle al Gobierno que priorice sobre una carretera que para nosotros, siendo importante, no es prioritaria.

Insisto: antes de este desdoblamiento tenemos al menos tres que exigir y, cuando estén ya en ejecución, pues, entonces, lógicamente, apoyaremos el resto. En definitiva: comunicar todas las capitales de la Comunidad Autónoma por autovía, perfectamente; pero también se comunica mediante las que hemos exigido, pues, León con Burgos o León con Zamora.

En ese sentido, y no siendo para nosotros prioritaria esta nacional, con respecto a otras carreteras, a otros desdoblamientos que afectan a la provincia de León, no vamos a apoyar la iniciativa. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. La Propuesta que se nos trae por parte del Portavoz del Grupo Popular nos parece un intento de cubrir expediente ante algo que esta Cámara ha manifestado, la necesidad de llevar a cabo esa infraestructura; pero cansados yo

creo que estamos ya todos en estas Cortes, y sobre todo a nivel de recortes de prensa, de ver cuántas veces se prometen infraestructuras en esta Comunidad y qué pocas veces se inician y menos se acaban. Y aquí, para que esto tuviera algún tipo de seriedad y de rigor, tendrían que haber puesto ustedes aquí y plasmar la voluntad política diciendo: cuándo quieren que se haga, qué partida presupuestaria quieren que se incluya en los próximos ejercicios presupuestarios y cuándo quieren que se termine.

El propio Ministro de Fomento, yo creo que con un poco más de responsabilidad que con el criterio que se presenta esta Propuesta aquí, lo decía el otro día: "Es una irresponsabilidad prometer infraestructuras que a medio plazo no se pueden llevar a cabo". Por lo menos él, dentro de su filosofía política de política económica y, por lo tanto, como consecuencia, de política de infraestructuras, es coherente. Pero lo que no tiene sentido es que ustedes, que comulgan con esa política económica y, por lo tanto, comulgan con esas prioridades de infraestructuras, vengán aquí a intentar comprometer a esta Cámara con algo que ustedes saben que no se va a hacer, por lo menos en el plazo que es necesario para llevar a cabo estas infraestructuras.

Si también se ha dicho por activa y por pasiva, es decir, las infraestructuras tienen algún tipo de virtualidad y de eficacia en el momento que se llevan a cabo cuando realmente cumplen esa función. Y cumplen esa función en este momento, inclusive, ya desfasado. Y es cuando hablamos, por ejemplo, de otras infraestructuras de transporte de tren, por ejemplo, de determinadas tecnologías, tiene su eficacia en el momento que esas tecnologías son viables y son eficaces en su aplicación. En el momento que pase determinado plazo de tiempo, dejan de tener su eficacia y estaremos hablando de nuevas tecnologías y nuevas infraestructuras de transporte.

Pues algo parecido nos sucede aquí. Y es también una absoluta falta de previsión por parte del Partido Popular, porque se supone la responsabilidad que se asume con esta Propuesta que, por ejemplo, estamos hablando aquí de un corredor de transporte, el corredor del Duero, que se considera fundamental para la cohesión de esta Comunidad Autónoma; pero da la casualidad que estamos hablando de un corredor en donde hace unos años se cerró una línea ferroviaria. Y si estamos hablando de que es necesario potenciar el corredor del transporte con carácter general, ¿por qué nos tenemos que limitarnos exclusivamente al transporte por carretera, cuando todo el mundo reconoce que el transporte por carretera es más caro, es más antiecológico, provoca muchos más accidentes, etcétera, etcétera? Y, sin embargo, tenemos ahí una línea ferroviaria que, prácticamente, abarca... cerrada, pero abarca todo este corredor del Duero, y, sin embargo no se plantea ningún tipo de autorización nada más que con fines turísticos y de una parte muy pequeña.

Pues nos parece una falta de previsión, y única y exclusivamente buscar el titular periodístico y decir: "el Partido Popular también quiere el desdoblamiento de la Nacional 122". Pero, ¿queremos realmente, o se tiene por parte del Partido Popular, una previsión global -no de titular de prensa, sino previsión global- y a medio plazo de qué infraestructura de transporte global tenemos en esta Comunidad? Porque todavía estamos esperando un plan director de infraestructuras global para esta Comunidad que abarque todo, es decir, no que se nos presente un estudio de las carreteras que vamos a cumplir de aquel Plan General de Carreteras del noventa y dos, ahora el PAPIT de carreteras, mañana será el del ferrocarril si tiene algún tipo de previsión, y pasado no sé qué.

Hagan ustedes algún tipo de planificación, con compromisos concretos, no a salta de mata, no a salto de titular de prensa, porque eso... pues posiblemente les dé resultados, pero, eso, no realmente cubre las necesidades de transporte que tiene esta Comunidad.

Y, así, pues podremos estar mendigando lo que es necesario conseguir del Estado, etcétera; pero no se estará consiguiendo lo que es necesario a nivel de infraestructuras.

Por lo tanto, nos parece, pues, bastante poco responsable la presentación de esta Propuesta de Resolución; es un auténtico brindis al sol; esto no sirve para nada, nada más que para ustedes, parece ser que tienen algún tipo de mala conciencia al respecto, o parece ser que tienen alguna línea de su programa electoral que no está cumplida y parece que tienen que... se ven en la necesidad de cubrir el expediente de esta forma, pero esto es un auténtico brindis al sol.

Hoy en día, y por activa y por pasiva, la cantidad de infraestructuras que están prometidas para esta Comunidad, y que están pendientes todavía en el mínimo compromiso presupuestario, no sirve para nada el presentar propuestas de esta naturaleza que no tengan fecha concreta de inicio y plazos y cantidades concretas de reflejo presupuestario. No sirve para nada. Y mucho menos cuando se presenta desde el Grupo que apoya al Gobierno de esta Comunidad y al Gobierno Central. Ustedes tienen que exigir, es su obligación, si realmente lo plantean con un mínimo de seriedad y de rigor, exigir el compromiso concreto para cuándo quieren ustedes que se haga este doblamiento o de qué manera consideran ustedes que se debe dotar de infraestructuras globalmente el corredor del Duero, que es del que estamos hablando, a nivel del corredor de transporte, que sí que debiera vertebrar a nivel de transportes esta Comunidad en su parte sur; pero globalmente, ustedes tendrán que explicar. Parece que está clarísimo, ¿no? Pero alguna vez tendrán que explicar por qué priorizan única y exclusivamente a nivel de carreteras y marginan absolutamente y cada vez más... Vamos, es de auténtico sonrojo, lo verán ustedes en el Boletín Oficial de las Cortes la contestación que da el

Consejero de Fomento a una pregunta de este Procurador sobre el ferrocarril que no tardará mucho en cerrarse, el Madrid-Burgos, diciendo que eso no es competencia de la Junta de Castilla y León, que no es competencia; que se cierre el servicio del Madrid-Burgos no es competencia, que pregunte al Ministerio de Fomento.

Esto tampoco es competencia de la Junta, ¿por qué traen ustedes esto aquí? Pónganse ustedes de acuerdo con el Consejero de Fomento, en ésa también... pues ejercicio de irresponsabilidad que hace dando ese tipo de contestaciones que, aparte de una falta de cortesía parlamentaria, pues es una grave irresponsabilidad política; también como lo es el presentar esta propuesta aquí por parte de ustedes, que no es, ni más ni menos, que un brindis al sol para tranquilizar sus conciencias, pero que no para obtener el resultado de la realización inmediata de este desdoblamiento de la carretera.

Y ya, de paso, también, dentro de estas imprevisiones que ustedes tienen, ustedes empezaron también prometiendo el desdoblamiento de la Nacional 120; ahora están haciendo otra cosa. ¿Esto lo tienen estudiado, que algún año o algún siglo será desdoblamiento o será autovía, en tal caso, de nuevo trazado y de nueva realización? ¿Lo tienen ustedes esto claro o se tendrán que desdecir como se han tenido que desdecir en el tema de la Nacional 120, a pesar de que no estemos de acuerdo nosotros con ello? Es una falta de previsión absoluta la que ustedes tienen, y que es más grave, por supuesto, desde el momento en que ustedes están en el Gobierno, tanto de aquí como a nivel central. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Deseando contestar a los Grupos Parlamentarios que han intervenido, que han fijado su posición, en lo del Grupo Parlamentario Mixto, yo, para mí lo considero para nota, porque no acabo de entender muy bien las cosas. O sea, yo comprendo lo que defiende el representante del Grupo Mixto, y conociendo además al Partido al que pertenece, lógicamente yo comprendo que abogue por León; pero yo no entiendo que, viendo la Comunidad en su conjunto, que no quiera entender que la columna vertebral de la Comunidad hoy por hoy es ésta. Y máxime cuando además, su provincia y su capital yo entiendo que es, tal vez, de las que mejor están cosidas a esa urdimbre: por un lado, la León-Burgos, que nos faltaba una línea horizontal, se está poniendo en marcha y está funcionando, luego está trabajándose por León a un ritmo, pero trabajándose; y, por otro lado, mire usted, las autovías del Noroeste, la autovía del Noroeste -que hizo el Gobierno Socialista y la estamos continuando- les cosen ustedes con el centro. O sea que no sé por qué se quejan tanto en León como para no querer reconocer que el corredor del Duero es básico y no apoyen esto. Bueno,

yo la verdad es que hay veces que hay que hablar, y, bueno, se habla, pues muy bien, yo, perdone, señor Otero, pero yo no le acabo de entender.

Con respecto a Izquierda Unida, pues, mire usted, yo no sé si usted considera que esto es todo un brindis al sol y que somos irresponsables, como usted dice, y, en fin, estos adjetivos que ustedes nos ponen. Pero también es difícil de comprenderle a usted, usted ha sacado a colación ahora, con el corredor del Duero, el tema de la línea ferroviaria que se cerró, y le pregunto a usted: ¿quién cerró la línea ferroviaria? ¿Quién cerró la línea...? No, si ahora le voy a contestar más. Pero, ¿quién la cerró? Pues "los haceres" del Gobierno Socialista de la Nación, "los haceres"; y no ésa, sino muchas más, como usted sabe. Pero cuando tiene que hablar con nosotros no es capaz de decirlo públicamente. Tiene que decir: "se cerró", lo deja ahí. No. Hay que decir quién la cerró: el Partido Socialista de la Nación, ésa y otras más.

Yo le tengo que decir a usted también que no acabo de entenderle una cuestión. Vamos a ver. Ese corredor ferroviario es importante, tiene usted razón. Pero usted presentó una PNL que discutimos usted y yo en el Pleno, hablado de fines turísticos, y yo le dije en aquella época, ojo, que empiece ese tema, y no el Gobierno de la Región, que usted pedía que nos preocupáramos de buscar las razones que... la empresa privada... Mire usted, ya hay un tramo que está empezando a funcionar, estamos empezando; luego no tire usted también por elevación; hay cosas que usted ahora las está desdiciendo. Sí, hay cosas que... Fines turísticos, ya está funcionando. Sé que va a haber una petición de que se amplíe más; si la empresa privada quiere, adelante; nosotros fuimos coherentes en aquella vez y en esta época, pero éste es el tema fundamental. Línea ferroviaria, mire usted, unos la cerraron, otros la hemos abierto para un tramo -para un tramo, estamos empezando coherente con lo que le contestamos-; pero unos, los señores socialistas, la cerraron, eso que quede muy claro.

Yo sobre esta Proposición No de Ley poco más tengo que decir. Yo vuelvo a repetir, casi por tercera vez creo, que es una Proposición que no la considero, en absoluto, un brindis al sol; creo que es y quede de manifiesto, no un mal sentir que tuvimos nosotros, sino una mala interpretación y una votación inadecuada -o, por lo menos, que no se le dio en su día el texto...- de una Proposición socialista en el Pleno, y que estábamos preocupados porque podía pensar la gente -repito-, "mire usted lo que dijo". No, no, lo dije en un contexto y por unas circunstancias; y ahora he querido dejar muy claro lo de aquella Enmienda que presenté, y es que se desdoble la 122, ni más ni menos, cuanto antes mejor, lo que está en marcha, en marcha; lo que faltaba, yo no sé... en aquella ocasión, hacerlo ahora.

Y podríamos hablar también de obras hechas, alguna, en la provincia de León por el Gobierno actual: pero yo

creo que esto ya es un tema que estamos, tal vez, abordando demasiado tiempo y además que se inauguró por el Vicepresidente y no era obra de los socialistas-, aparte que podíamos abordar, pero tampoco creo que sea... tampoco creo que sea un motivo un motivo el decir que, de alguna forma, el Gobierno está colaborando, aunque estamos a punto de recibir el dinero que ustedes pedían ahora de la Burgos-León, que hay una parte proporcional del Estado que la va a pagar éste y, claro, eso es como si hubiera colaborado.

Pero, en fin. Yo, para terminar, señor Presidente, dejo el texto de la Proposición tal y como está en el Boletín, en el Orden del Día; y no tengo más que añadir al respecto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: diez. En contra: uno. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y entramos en el cuarto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 748, presentada por la Procuradora doña Pilar Ferrero Torres, relativa a establecimiento del servicio de transporte público entre los municipios de Cogeces y Megeces con Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número ciento setenta y dos, de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra doña Pilar Ferrero.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, la Proposición No de Ley que se trae a esta Comisión hoy, afortunadamente, el Grupo Socialista va a comenzar su intervención diciendo de un servicio que existía desde el Gobierno Regional Socialista y con el Gobierno Regional del Partido Popular no existe; ya que se le está dando un matiz como clarísimamente... de cuestionar determinadas actuaciones de responsabilidades políticas anteriores.

En los Antecedentes queda como muy claro una necesidad urgente que unos municipios, en este caso concretamente Cogeces y Megeces, de la provincia de

Valladolid tienen para lo que es un derecho a recibir una asistencia sanitaria en igualdad de condiciones de todos los españoles que habitamos en nuestro país. La reorganización del mapa sanitario ha supuesto la incorporación de municipios de la provincia de Valladolid, concretamente, al Hospital Comarcal de Medina del Campo, y esto ha supuesto que municipios como Cogeces y Megeces de Íscar tengan que trasladarse para sus consultas y tratamientos al Hospital de Medina del Campo, sin que puedan disponer de ningún medio de transporte público, puesto que la empresa que venía prestando este servicio lo suprimió al entenderle que le era deficitario. Aquí quiero recordar que la empresa, concretamente la empresa Cabrero, tuvo durante tiempo un concierto con la Comunidad Autónoma, con la Junta de Castilla y León (en su momento gobernada por los socialistas) en la cual se suscribía con un convenio de colaboración el posible déficit de esta línea de transporte.

La situación en la que se encuentran los vecinos de estos municipios -como bastantes más en la provincia- es claramente discriminatoria o, al menos, no están en igualdad de oportunidades ante el derecho a la salud pública. Hay que tener en cuenta que un número importante de usuarios y usuarias no tienen autonomía para el desplazamiento, con lo cual son graves los perjuicios que se les ocasiona al tener que hacer uso de dicha asistencia.

Por lo tanto, se plantea la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que se reestablezca de forma más inmediata posible el servicio de transporte público entre los municipios de Cogeces y Megeces de Íscar con Medina del Campo". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley porque esta Proposición creemos que no se atiene a la verdad. Consta oficialmente en la Junta y consta en documentos, concretamente en una carta de la empresa Cabrero, que jamás hubo tal línea que uniera Megeces-Cogeces con Medina. Si esto fue en la época que usted ha señalado del Gobierno Socialista en la Región, no lo sé. Yo hablo porque como usted centra el problema que "como consecuencia de la reforma sanitaria esta gente ha quedado aislada", yo le tengo a usted que decir que desde el año ochenta y ocho que tiene lugar, concretamente febrero del ochenta y ocho, el Decreto, nunca había venido ni nunca hay una petición de cambio, tanto por vehículos o como cambio sanitario de estos pueblos por quedarse aislados, en ese sentido sanitario me refiero, consta en el servicio o en la Dirección de Transportes de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, nos oponemos a ello porque no hay que reestablecer nada, ya que nunca ha existido. No nos equivoquemos con otras líneas ¿eh? Hay líneas que van de Cogeces-Megeces de Íscar, varias en toda la semana a Valladolid; y hay otra línea que no pasa por esos pueblos que va a Medina del Campo. Pero lo que usted pide y lo que los vecinos de estos pueblos en una carta que dirigen al Consejero de Sanidad y Bienestar Social dicen, yo le digo a usted, Señoría, y tengo aquí la carta oficial de la empresa Cabrero, donde jamás se ha llevado este transporte ni jamás se había solicitado subvención para el mismo transporte que nunca se ha llevado a cabo, se lo puedo ofrecer a usted si lo quiere.

Por tanto, siendo tan claro el tema de que nunca ha existido esta queja, y que desde el año ochenta y ocho, hace diez años, no se ha manifestado ni se ha pedido a la propia Junta un cambio o una solicitud de este tema por estos vecinos y estos pueblos, el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Ferrero.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Pues... Vamos a ver si vamos poniendo un poco por orden las cosas ¿no? Evidentemente, la línea establecida específicamente Cogeces-Megeces no existió nunca; pero sí ha existido -y esto espero que la empresa Cabrero no lo niegue- una línea que recogía el servicio en estos municipios hasta Medina del Campo.

Claro, evidentemente, al considerar dicha empresa que el tema le era deficitario... y, desde luego, estamos planteando aquí una cuestión que es su palabra contra la de esta Procuradora porque la información que obra en mis manos, clarísimamente refrendada por los vecinos, en esta cuestión de que la empresa tenía suscrito un convenio con la Junta de Castilla y León cuando estaba gobernando el Partido Socialista -que no tengo por qué dudar que eso es cierto-, pues, lógicamente, el Portavoz del Partido Popular plantea que no ha habido el dirigirse -digamos- de los afectados a la Junta de Castilla y León para la modificación de esta situación que les está siendo clarísimamente perjudicial.

Pues yo quisiera decirle el peregrinar que han tenido durante años estos vecinos y los departamentos donde han manifestado sus quejas -que posiblemente, posiblemente, han estado actuando, desde el desconocimiento, en lugares no adecuados-.

Pero, al estar inscritos en el Hospital de Medina del Campo -cosa que, en principio, sería debate de otra Comisión-, no parece que tenga mucho sentido que un municipio que está ubicado y conectado con Valladolid por carretera, y con transporte público perfectamente, se le adscriba al municipio de Medina del Campo, donde el

trayecto es doblemente mayor en cuantía de kilómetros y, desde luego, muchísimo más tortuoso, y sin transporte público. Pero ya digo que esto sería debate de otra Comisión y correspondería también a otra Consejería.

Pero, dicho esto, los vecinos se han dirigido, por una parte, al Insalud, mostrando su protesta por su adscripción al municipio de Medina del Campo, al Hospital Comarcal de Medina; y, a la vez, han pedido que... claro, la respuesta es que no cabe una reforma, ya una vez efectuado el mapa sanitario. La respuesta de los vecinos es: "pues, al menos, si nos obligan a nuestras consultas, ilógicamente, a Medina del Campo, pongan a nuestra disposición algo que nos facilite nuestra presencia tanto en consultas como en tratamientos". La respuesta del Insalud es que eso no es posible.

También se dirigen a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, planteando la misma problemática. Y, planteando la misma problemática, la respuesta que tienen de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social es que no es competencia de dicha Consejería, y les remite a la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones.

Tanto es así, que en este peregrinar de tiempo, de tiempo, los vecinos se sienten absolutamente indefensos y recurren al amparo del Procurador del Común de Castilla y León. Y hete aquí que el Procurador toma interés en el tema y se dirige por dos veces -la última en el mes de marzo del presente ejercicio, del presente año- pidiendo a la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones un informe que pueda garantizar o que pueda resolver la situación que afecta a estos municipios, por entender que están lesionados sus derechos fundamentales, como es el derecho a la salud.

Todo este peregrinar, señor Zamácola, lo llevan haciendo estos dos municipios durante bastante tiempo.

Se han empezado a organizar -y bien es cierto-, se han empezado a organizar en final del noventa y seis y todo el año noventa y siete. Y, lógicamente, el *handicap* más fuerte con el que se encuentran es que por lo menos los municipios... los Ayuntamientos de estos municipios están gobernados, desafortunadamente, por el Partido Popular, y sus Corporaciones no quieren molestar a la Junta. "¿Para qué vamos a darles preocupaciones?" Con lo cual, la organización está viniendo desde la base vecinal, y, posiblemente, una vez que ellos conozcan la respuesta en esta Comisión, tomarán las medidas que consideren oportunas.

Pero, insisto, lógicamente, si dos Ayuntamientos son del mismo signo político que la Junta, ¿cómo el Alcalde se va a comprometer en un Pleno a decir el sentir de sus vecinos, en contra de la opinión que mantiene el Presidente de la Corporación? Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Señora Procuradora, me sorprende mucho lo que usted dice, que porque sean del mismo Grupo... perdón, del mismo Partido Popular, no quieren molestar a la Junta. Yo no sé, pero me imagino que la Junta... y aquí tenemos mayoría, como usted bien sabe, en Ayuntamientos, están continuamente bombardeando pidiendo cosas; y es que es suyo, es natural, sea o no sea del propio partido. Si es que tienen que pedir. A mí me extraña mucho que alegremente digan que no. Pero es que, además, se lo voy a razonar.

Mire usted, Señoría, ¿por qué no se ha pedido esto antes, de alguna forma, en queja? Porque fíjese lo que le tengo yo aquí que decir -y es un tema sanitario, porque me he preocupado-: esto es, como usted bien sabe, en la reforma de febrero, o sea el Decreto del ochenta y ocho. Y yo tengo aquí una nota de don Pedro Peña, Jefe de Servicio de Valladolid, de Sanidad, dice: "Salvo error..." -dice- "...no hay constancia que desde el año mil novecientos ochenta y ocho..." -o sea, hace diez años- "...haya habido alguna petición por parte de los Ayuntamientos de Cogeces y Megeces de Íscar interesando cambio de Zona Básica de Salud". Dicho por el Jefe de Servicio de Sanidad.

Pero voy a más. Si hay... ha habido problemas y -como usted dice- a lo mejor no querían molestar, ¡oiga!, hay un Decreto de ayudas al transporte deficitario, ¿eh?, de estos últimos años -concretamente, éste ha acabado en mayo, me parece... perdón, éste ha acabado hace muy poquito, finalizó el veinticinco de mayo-, y no han pedido ayudas. Porque una de las posibilidades que hay para esta gente, para esta gente, que podía, era solicitar; y, bueno, se ha denegado, no se ha denegado; pero una petición de los Alcaldes. Pero es que no lo ha habido, y han tenido un Decreto de subvenciones.

Entonces, si usted dice que es mi palabra contra la suya con respecto a lo que dicen los vecinos. Mire usted, yo tengo la carta de estos vecinos dirigidos al Consejero de Fomento. Se lo transmiten a la Consejería... lo coge la Consejería de Fomento y se lo transmite a la empresa Cabrero; y la empresa Cabrero contesta oficialmente, ¿eh?, oficialmente, dice en el primer apartado: "La petición instada por los municipios afectados se formula en términos de restablecimiento de un servicio prestado por esta empresa hace tiempo, para el cual se solicitó subvenciones a la Junta de Castilla y León". Dice: "Estas manifestaciones nos sorprenden enormemente, ya que Empresa Cabrero, S.A. en ningún momento se planteó solicitud de subvención de un transporte que no se estaba llevando a cabo". Y firma María del Mar Cabrero, Directora.

Por eso yo le digo que por lo menos en los diez últimos años, desde que ocurrió ese problema, no ha habido ese tema, ¿eh? Nunca ha existido ese transporte. Que usted, como usted dice -y yo estoy de acuerdo con usted-, no parece lógico que esos pueblos pertenezcan a Medina, pudiendo estar en Valladolid o... Yo estoy de acuerdo con ese tema. Habrá que solicitar -si es que es posible- un cambio a la Consejería de Bienestar Social, ¿eh?, porque yo en esto coincido con usted: a lo mejor es más lógico que pertenezcan a Valladolid, porque con Valladolid hay un transporte fluido todas las... todas las semanas. Pero éste ya es otro problema. El problema que usted plantea es que se restablezca una línea de transporte.

Y yo le digo: señora Procuradora, han tenido un Decreto para pedir ayudas; no han pedido. ¿Por qué a los diez años lo piden, y no lo han pedido antes? Bueno, son unas dudas que yo tengo ahí, y que me parece... ¿Y por qué no han pedido el cambio a la Junta, que tampoco consta -dice el Jefe de Servicio- ese cambio de su asignación o su demarcación sanitaria? A mí... son dudas que se crean ahí, y que, probablemente, tengan o puedan contestarlas de una forma más adecuada o más concreta y precisa los propios Alcaldes de esos pueblos.

Pero, claro, queda un poco en el aire... Es decir, al cabo de diez años, ya me parece una cosa rara; lo digo de verdad. Cuando un problema se plantea... porque estas circunstancias debieron de ocurrir también en el ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, ¿cómo no lo han planteado antes? Por lo menos oficialmente no lo han hecho.

Segundo. Cuando han tenido ayudas en decretos para... es decir, bueno, la empresa Cabrero dice: "Oiga, esto afecta al equilibrio económico; no me interesa". En el fondo está pidiendo dinero. Bueno, vamos a ver si, por medio de ese Decreto se le puede dar a usted. A lo mejor al final se dice que no, pero por lo menos lo han pedido. Es que no lo han pedido, tampoco.

Y la tercera posición que queda es decir: "Bueno, ¿cómo... cómo no pedimos nosotros un cambio de asignación sanitaria?". Entonces, me tiene usted que... vamos, si esta de acuerdo conmigo -pienso yo-, señora Procuradora, que no podemos instar a la Junta a que restablezca un servicio que no existe, ¿eh?; y cuando los Alcaldes de esos pueblos... y además para su tranquilidad, según dice, son del PP; o sea, que no me puede decir que es gente de un partido contrario, por no querer molestar... Bueno, hasta esos señores no han dicho "esta boca es mía" durante diez años. No lo entiendo. O sea, hay una cosa que es rara; pero lo que quiero decir es que es una cosa que es rara, porque yo no creo que el problema sea que sean del PP para pedir, porque yo creo que están hartos de pedir, Alcaldes de cualquier color político -que es su misión-, pedir a la Junta cosas.

Entonces, presenta usted un problema muy curioso. Al cabo de diez años; han tenido ayudas de la Junta, no las han solicitado; han podido hacer una petición de cambio sanitario, tampoco... Y dice usted que han ido al Procurador del Común; pues tendrá usted razón, yo no dudo de eso. Pero, desde luego, los hechos fehacientes que en los ficheros obran, o que por lo menos aquí se la juegan -digamos- estos funcionarios diciendo... y yo, por lo tanto, lo transmito; no sé si será mentira, pero se la juegan, si es así. Oiga, mire usted, es que han tenido ocasión, por dos vías diferentes, y no las han usado. Y luego es muy bonito quejarse a un partido de la Oposición para que lo traiga aquí. ¿Pero cuándo? No inmediatamente, que hubiera sido lo normal; a decir: "Oiga, que yo me han cambiado y me han dejado sin transporte". Lo lógico es presentar este problema en el ochenta y ocho, o en el ochenta y nueve, o en el noventa; y así hasta ahora. Y ahora, ¿en el noventa y ocho? Igual es que son masoquistas los vecinos; yo no lo sé, pero no creo, vamos.

Yo no sé si darle alguna razón más, pero yo es que lo veo tan claro y tan obvio que, de verdad, no puedo aportarle ninguna razón.

Y le voy a decir una cosa: esta Proposición No de Ley, yo estaba preocupado con ella porque yo creía que, bueno, según la planteaba usted, pues era bastante clara en lo que decía; pero, claro, cuando he recabado documentación y son las cosas tan claras, y les han dado diferentes herramientas y no las han usado... pues no lo sé, Señoría. Pero lo que sí es claro es que al dejarme tan contra la pared en este tema, desde luego, el Grupo Parlamentario se va a oponer a dicha Proposición No de Ley. Tal vez no sea el camino adecuado este, y -como usted bien dice- haya que cambiar el tema sanitario y haya que dirigirse a Fomento para que se arregle ese asunto. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Dejando al margen lo que pudieron hacer y no hicieron, que, en todo caso, es tiempo pasado, y a lo mejor, efectivamente, pues no obraron con toda la diligencia que debería; pero, en todo caso, no obraron los representantes de los habitantes del pueblo; no quiere decir que los del pueblo no... los representantes de los habitantes del pueblo. A lo mejor es que tienen que cambiar de representantes para que obren con más diligencia. Podría ser eso.

En todo caso -y mirando al futuro-, ¡hombre!, si hay dos municipios que no tienen comunicación, no tienen

transporte público con Medina del Campo, y que el transporte público es un servicio público, y que, por tanto, debe de llegar a los ciudadanos, con independencia del territorio en el que vivan, pues lógicamente, dejando fuera cualquier otro tipo de cuestión, parece razonable que así sea. Y si no se hizo en los últimos años, pues que se haga ahora. Y a lo mejor esta PNL sirve de toque de atención a los Alcaldes para que sí pidan; y aunque ya no puedan acogerse al Decreto -se acabó el plazo-, puedan acogerse a un próximo Decreto, que seguro que habrá para el año que viene, y que este problema se solucione.

Por tanto, nosotros apoyamos la iniciativa porque -insisto-, asépticamente, es razonable; no piden nada del otro mundo, sino tener un servicio público de transporte con Cogeces... con Medina del Campo. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. Vamos, del debate que ha habido, es evidente que se deduce que el problema de los ciudadanos existe, y ahí está sin resolver, y es el fondo de la cuestión. Y eso es lo que debiera preocupar a la Junta, porque es su responsabilidad.

Y, a partir de ahí, el hecho de que, posiblemente, a quien le corresponda solicitar las ayudas no lo hagan, a partir de ahí, la Junta de Castilla y León ¿qué hace? A partir de ahí, la Junta de Castilla y León ¿qué medidas adopta? Porque es la responsabilidad de la Junta de Castilla y León. La Junta tendrá que articular algún tipo de medida para que, en estas circunstancias, en donde, teóricamente, la iniciativa de solicitar la subvención está en la empresa, y desde los Ayuntamientos afectados no se plantea, pues la Junta de Castilla y León es la que tiene la obligación de prestar esos servicios de transporte a los ciudadanos, y la Junta de Castilla y León es la que tiene que articular los medios.

Ahora, el dejarlo, en muchas ocasiones -o en demasiadas-, la iniciativa, en este caso, a empresas privadas que, en la medida en que no haya una rentabilidad económica clara y manifiesta, pues, lógicamente, no van a entrar en el negocio, pues, claro, la Junta de Castilla y León se supone que tiene otras prioridades.

Y aquí no se trata tanto de que si la línea existe o no existe oficialmente -la línea de autobuses, la línea de transporte-, de lo que se trata es: ¿los habitantes, los ciudadanos de esas dos localidades, para poder sobre todo desplazarse hasta Medina del Campo, tienen posibilidad

de transporte? ¿Sí o no? Pues es evidente que no. Y ante la Junta de Castilla y León, si hay voluntad de esto, pues el Partido Popular tiene que tomar algún tipo de iniciativa para cubrir esta necesidad.

Y está claro que "como se decía ahora mismo" si hasta ahora eso no se ha solicitado, de lo que se trata es de que la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, tome iniciativas "y esta Propuesta de Resolución, pues es una oportunidad para ello" para que estos ciudadanos realmente tengan establecido ese servicio de posibilidad de transporte de sus localidades a las más cercanas.

Y en ese sentido, de lo que se trata es de garantizar esa responsabilidad que es de la Junta. Aquí no pueden ustedes echar la culpa a nadie: ni a Gobiernos anteriores, ni a que no tienen competencia, ni a nada. Es su responsabilidad el garantizar un transporte a los ciudadanos que están dentro de la Comunidad; es su responsabilidad. ¿Y cómo lo articulan? ¿Cómo lo garantizan? ¿Con qué medidas? Si no hay quien tome iniciativas... es que es la suya, su responsabilidad, y es quien tiene que garantizarlo. Y si no hay esa iniciativa privada a quien ustedes trasladar la responsabilidad para que teóricamente tenga que cubrir, son ustedes los que subsidiariamente "por así decirlo" tienen que asumir esa responsabilidad. Y, sin embargo, ustedes "como bien hace el señor Procurador en este momento" se cruzan de brazos. Y, ante eso, los ciudadanos quedan sin el transporte. Pero ustedes, una vez más, hacen de manera flagrante dejación de responsabilidades. Es que es su responsabilidad. Y aquí tiene la oportunidad de cubrir ese vacío. No lo hace... Y aquí no podrán decir que son dificultades económicas, porque no estamos hablando de grandes cantidades millonarias, sino, simplemente, de tener voluntad política.

Parece ser de que a ustedes el Consejero de Fomento últimamente les ha dicho que no les molesten con ningún tipo de iniciativa aprobada en estas Cortes, porque, si no, no tiene ningún otro tipo de lógica el que no aprueben ni tan siquiera aquellos que es evidente que le corresponde a la Consejería de Fomento llevar a cabo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Ferrero.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer, tanto al Grupo Izquierda Unida como al Grupo Mixto, su apoyo a esta Proposición No de Ley, porque es de lógica, es de lógica.

Señor Portavoz del Grupo Popular, yo tengo aquí puesto un interrogante, ¿no? Lo que nos interesaría a todos los Grupos Políticos fundamentalmente sería el

trabajar en pro del bienestar de los ciudadanos, ¿no? Digo. Bien.

En este caso hay un colectivo afectado que tiene la mala suerte, la mala suerte de estar gobernado por unos Alcaldes... y le voy a decir concretamente: en el municipio de Megeces, una Moción en el Pleno del Ayuntamiento, avalada por trescientas firmas de los vecinos "y quiero decir que Megeces tiene cuatrocientos setenta habitantes; con lo cual, la mayoría absoluta casi del municipio", pidiendo a su Ayuntamiento que gestionase ante los órganos competentes algo que les está causando unos problemas muy serios. Y el Grupo Popular "mayoría en ese Ayuntamiento" votó en contra de esa Moción. Pues lógicamente, lógicamente. ¿Que hay vías? Evidentemente. Pero los que están absolutamente desamparados son los afectados, que son los vecinos. Y que los vecinos, los vecinos, en su corto saber y entender, se han ido organizando, como mejor les ha dado Dios a entender, para poder hacer oír su voz. Y, claro, evidentemente, si quien es su portavoz principal "que es su Corporación Municipal" hace oídos sordos al tema, de alguna manera ellos tienen que reclamar un derecho ante una situación de desprotección en este sentido.

Por lo cual, lo que yo sí que plantearía al Grupo Popular es que no voy a entrar en la discusión de si existió el servicio o no existió, porque me parece una discusión absolutamente bizantina, que no resuelve nada una cuestión como ésta. Cambiemos el "restablecer" por "establecer" en la propia Resolución; y establezcamos, tomemos un acuerdo de establecer un servicio de transporte público en estos vecinos.

Usted sabe perfectamente, igual que todos los componentes de esta Comisión, que el modificar el mapa sanitario no es peccata minuta. Es... si se hizo equivocadamente, porque no parece de sentido común que unos vecinos que tienen un acceso directo, y de trayecto mucho más corto, y con una buena comunicación con Valladolid, se les adscriba al Hospital de Medina del Campo. No parece lógico. Pero el modificar eso no es una cosa fácil de hacer. Y usted lo sabe perfectamente, igual que lo sé yo. Con lo cual, tenemos ahí, en el medio de una discusión y de tirar el balón de una Consejería a otra Consejería, y de estar mareando a esta gente de despacho en despacho sin hacerles ni "pijo" caso "y perdón por la expresión", y resulta que cuando planteamos una solución en estas Cortes, pues se dice que, bueno, que estamos diciendo algo descabellado.

Con lo cual, yo... me parece que no se sostiene, si no es no tener voluntad política de resolver los problemas, el que Grupo Popular vote "no" a un problema serio que afecta "y, además, fundamentalmente" a gente a mayor, a gente mayor de la provincia de Valladolid con una situación penosa, incluso con dificultades para poder hacer ejercicios de rehabilitación, que es lo que ha hecho

saltar la válvula, porque no tienen medios. Y no tienen medios económicos para pagarse un taxi cada dos días que tienen que hacer sus ejercicios de rehabilitación en el Hospital de Medina.

Con lo cual, yo propondría esta pequeña modificación en la Propuesta de Resolución y quitemos "restablecer" y pongamos "establecer". Pero demos una solución a unos vecinos que están, en primer lugar, en inferioridad de condiciones y en desigualdad en un derecho constitucional como es el derecho a la salud. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate,

sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.)